

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

*Juzgado Tercero Promiscuo De Familia de Palmira, Valle del Cauca*

## VISITA PSICOSOCIAL

### OBJETIVO:

“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven los menores de edad **DANIEL FELIPE** y **LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT**.”

### TÉCNICAS:

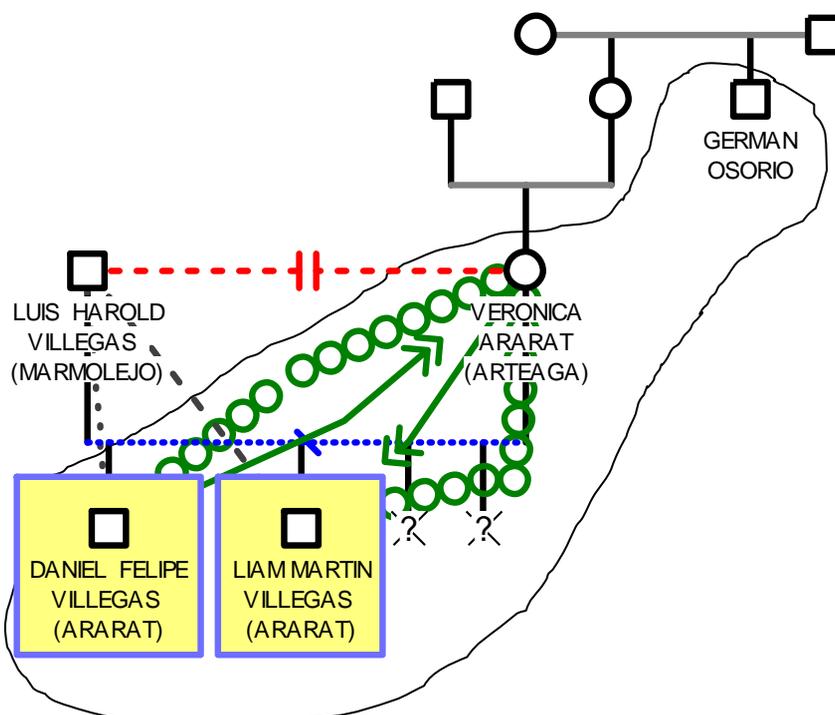
**Observación Virtual:** Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

**Entrevista no estructurada:** Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

**Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

**Anexos fotográficos 11 Páginas.**

### COMPOSICION FAMILIAR





»

\_\_\_\_\_ Cuidador Guardián

.....

.....|.....

Relación Casual Separación

Rompimiento Alejamiento

<i>Nombre</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edad</i>	<i>E. C.</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>
LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT	MENOR	05 AÑOS	*****	Guardería Grado 0 – Alfredo Posada Correa	Estudiante
DANIEL FELIPE VILLEGAS ARARAT	MENOR	15 AÑOS	*****	Séptimo de Bachillerato Sede Santa Isabel	Estudiante
VERONICA ARARAT ARTEAGA	MAMÁ	38 AÑOS	Soltera	Auxiliar en Enfermería – Servicios Farmacológicos (Director Técnico) y Bombero	Trabaja Farmacia Luz Cenaida
GERMAN OSORIO	TÍO ABUELO	80 AÑOS	*****		

*El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.*

### **DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES**

DANIEL FELIPE y LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT actualmente viven con su madre y un tío abuelo por línea materna.

La entrevista se realizó de forma virtual, a través de video llamada con la señora VERONICA ARARAT ARTEAGA y con el menor DANIEL FELIPE VILLEGAS ARARAT.

La señora Verónica expresa que se conoció con el padre de sus hijos, en integraciones del grupo de jóvenes de la iglesia cristiana a la que asistía cuando había finalizado su bachillerato, en esa época estaba dedicada a su familia ya que al ser una de las hermanas mayores le tocó hacerse cargo del cuidado de sus hermanos luego de que su mamá viajara a España, asumiendo el rol materno a temprana edad, cuando inicio a salir con el padre de sus hijos sus padres le expresan que no están de acuerdo con la relación, a pesar de ello continua en esa relación y a los 4 meses de noviazgo queda en embarazo, y sus padres aunque en un inicio le dieron la espalda le expresaron que como sabían que el padre de su hijo no iba a responder se quedara en la casa, pero perdió ese primer bebe, y el padre de sus hijos no la apoyo en ese momento, luego de haberse separado por ese motivo la señora Verónica se reconcilia con el señor Harold y a los 11 meses de haber perdido su primer bebe vuelve a quedar en embarazo y nuevamente lo perdió.

Mas o menos cuando llevaban año y medio queda en embarazo por tercera vez y a los 5 meses de embarazo el padre de su hijo se fue a vivir con ella y de ese embarazo nace Daniel su hijo mayor, hasta que al mes de nacido Daniel una mujer la busca para decirle que tiene una relación con él, pero dadas las situaciones y que casi no le colaboraba económicamente con los gastos de la casa y su hijo siguió con él, posteriormente cuando el menor tenía 7 meses se separan y ella asume el cuidado y crianza de su hijo, hasta que la joven con quien él le había sido infiel queda en embarazo de gemelos y al ella irse a pasar el embarazo con su familia en Dagua el señor Harold vuelve a buscarla y ella por darle una familia a su hijo ella accede a volver con el padre de su hijo, hasta

que cuando su hijo Daniel tenía 2 años y medio se encuentra con la madre del otro hijo del señor Harold quien le habla y le expresa que él la ha estado buscando para que vuelvan, situación por la cual la señora Verónica decide nuevamente terminar la relación con el padre de su hijo.

Dada la separación la señora Verónica le instaura la primer denuncia al padre de su hijo por no darle cuota alimentaria para él pero sigue su vida hasta que aproximadamente cuando el menor tiene 5 años y empieza a preguntarle por su padre ella lo busca por las redes sociales y empieza a escribirle hasta que lo encuentra, viaja a Cali y le insiste en que regrese con ella por su hijo, sin embargo él le dice que ya tiene una relación con otra persona, por ello la señora Verónica decide darse una oportunidad con una persona que gustaba de ella, hasta que vuelve el señor Harold a buscarla y nuevamente empieza a frecuentar la casa en búsqueda de su hijo cada 15 días, y le insistía en que regresara pero ella ya no quería, hasta que Daniel tenía aproximadamente 8 o 9 años y el señor Harold intenta suicidarse delante de su hijo tomándose un veneno, ella lo lleva al hospital y después de eso y al verla en otra relación él le siguió insistiendo hasta que a los 6 meses ella regresa con el padre de sus hijos, y siguen como novios cada uno en su casa y después de dos años vuelve a quedar en embarazo de Liam a pesar de la irresponsabilidad a nivel económico del padre de sus hijos quien no le colaboraba ni moral ni económicamente, pero ella continuaba con él por el amor que le tenía, hasta que él se fue a vivir con ella pero duro 6 meses viviendo en la sala de la casa y no trabajaba hasta que a los 3 meses de nacido Liam Daniel se entera de que su padre le estaba siendo infiel nuevamente a la señora Verónica con una señora donde el señor Harold vivió durante aproximadamente 7 años y se acaba nuevamente la relación.

A partir de ese momento la señora Verónica le dice al padre de sus hijos que se fuera definitivamente de la casa, que ella se iba a hacer responsable de ellos sola y como siempre lo había hecho pero la relación sentimental se acababa definitivamente y desde ese momento no volvió con él, y el señor Harold se alejo también de sus hijos y a pesar de que ella le escribía para que le colaborara con la cuota de sus hijos él le respondió solamente durante 3 meses hasta cuando su hijo Liam tenía 2 años y ella vuelve a denunciarlo por alimentos y al ser 3 denuncias remiten la investigación a la Fiscalía, y posterior a ello al ver que igualmente el padre de sus hijos no responde como está ordenado decide interponer la denuncia.

Daniel tiene una beca con el Imder y practica Basquetball después de salir de estudiar, siendo un joven que se destaca en todas las áreas de su vida.

La señora Verónica expresa que a parte de sus dos hijos también se hizo cargo del hijastro de un primo de ella al que crío como hijo dado que desde los 3 años la madre del mismo se lo entregó a ella ya que la madre biológica lo maltrataba y ella la denunció a Bienestar Familiar, quien se llama Cristian Camilo Ararat Arteaga tiene 19 años y actualmente él está viviendo en España y actualmente vive con la madre de la señora Verónica.

Por último el menor Daniel Felipe expresa tener conocimiento de la demanda que está adelantando su progenitora y está de acuerdo en que a su padre se le quiten sus derechos ya que no ha respondido por ellos, su padre casi no los va a ver y cuando va no tiene tiempo de calidad con ellos, aparece cuando él quiere y deja de verlos o llamarlos por meses y solo va cuando ellos lo buscan más no por iniciativa propia o a veces a pesar de que busquen a su padre él saca excusas para verlos, además las veces que vivió por tiempo con ellos no era un padre responsable, no hacía nada, se acostaba en la cama a jugar todo el día, le daba asco limpiar a su hermano y era él quien lo hacía cuando su madre no estaba, ahora es un niño estudioso y le gusta el deporte, y es su madre quien

siempre los ha apoyado, porque tampoco tienen relación con su familia paterna y no recuerda cuando fue la última vez que los vio, Daniel refiere que solamente tenía una relación cercana con una de las hermanas de su padre que ya falleció.

### **CONDICIÓN ECONÓMICA**

La señora Verónica expresa que en la actualidad recibe de su trabajo aproximadamente \$1.150.000, subsidio menores \$75.000, \$50.000 en promedio mensual que le envía su madre, su tío recibe \$80.000 del ingreso del adulto mayor, lo cual les alcanza para cubrir con todos los gastos mensuales del hogar.

*Gastos en los que se encuentran:*

<i>Comida.....</i>	<i>\$500.000 mensuales</i>
<i>Guardería Liam.....</i>	<i>\$27.400 mensuales</i>
<i>Transporte-Gasolina.....</i>	<i>\$100.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>\$165.000 mensuales</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$100.000 mensuales</i>
<i>Deudas Verónica adecuaciones casa .....</i>	<i>\$150.000 mensuales</i>
<i>Servicios Funerarios.....</i>	<i>\$25.000 mensuales</i>
<i>Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.</i>	

### **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.**

La vivienda en que vive la señora Verónica y los menores es familiar propiedad de la madre de la señora Verónica, y a cambio de pagar alquiler ella ha hecho todos los trabajos de remodelación y mejoras de la casa y está ubicada en la Manzana 6 Casa 20 Barrio Manuel José Ramírez del municipio de Pradera – Valle del Cauca y hace parte de un sector vulnerable, estando a dos cuadras del “Planeta Amarillo”.

La casa consta de un piso, en la que se instala, sala comedor, un baño, patio de ropa, cocina, tres habitaciones, cada una de las habitaciones esta acondicionada a sus necesidades. La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo. Cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica e internet con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

La señora Verónica tiene un lote que está construyendo para brindarles una mejor vivienda a sus hijos y que se puedan desarrollar a futuro en un sector más tranquilo.

### **CONCEPTO PSICOSOCIAL:**

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada y observación por medio digital con la señora Veronica madre de los menores, Daniel Felipe y Liam Martin, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el Juez Adscrito al Despacho.

Se logró percibir que los menores que hace parte de una familia monoparental por línea materna, que debido a la ausencia, abandono y relación y cuidado negligente por parte del padre se generan deseos por parte de madre y su hijo mayor de quitarle los derechos a su padre.

Dado que es la madre quien se han apersonado no solo del cubrimiento de las necesidades básicas de sus hijos sino también de su estabilidad emocional, desde que tenían meses de nacidos, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con el bienestar de los menores, brindándoles amor, atención, apoyo y orientación, presentando lazos afectivos significativos hacia las personas que conviven con ellos, ya que han suplido sus necesidades protectivas, afectivas y normativas, dada la ausencia física y emocional de su padre y su familia por línea paterna.

Al interior del hogar se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar, los menores se sienten bien consigo mismos, se encuentran escolarizados, y practican deportes en los tiempos libres.

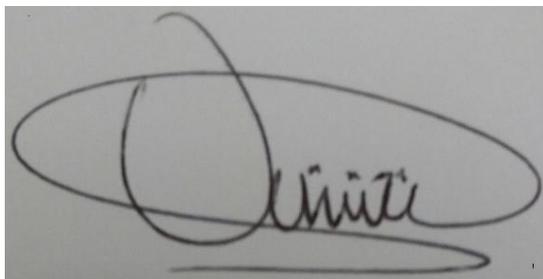
El menor Daniel presenta esquemas adaptativos de asimilar las condiciones en la que se encuentra, en la cual realiza análisis de causa y efecto en la toma de decisiones respecto al deseo de que su madre de privar de la patria potestad a su padre y así obtener la custodia total sobre él, encontrándose de acuerdo con la decisión para iniciar una nueva etapa de su vida.

Dentro de su historia de vida no se identifican actualmente características de agresividad, violencia física o verbal e indisciplina, asumen las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto.

Presentan habilidades para establecer relaciones interpersonales, el menor Daniel sostiene fácilmente una conversación siendo participante activo, entabla diálogos dando a conocer sus pensamientos, puntos de vista, de la situación en cuestión, perdiéndose a expresar sus emociones y sentimientos.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la video llamada.

***Realizado por;***

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is cursive and appears to read 'Vanessa'.

***VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO***

***Psicóloga – T.P. 118668.***

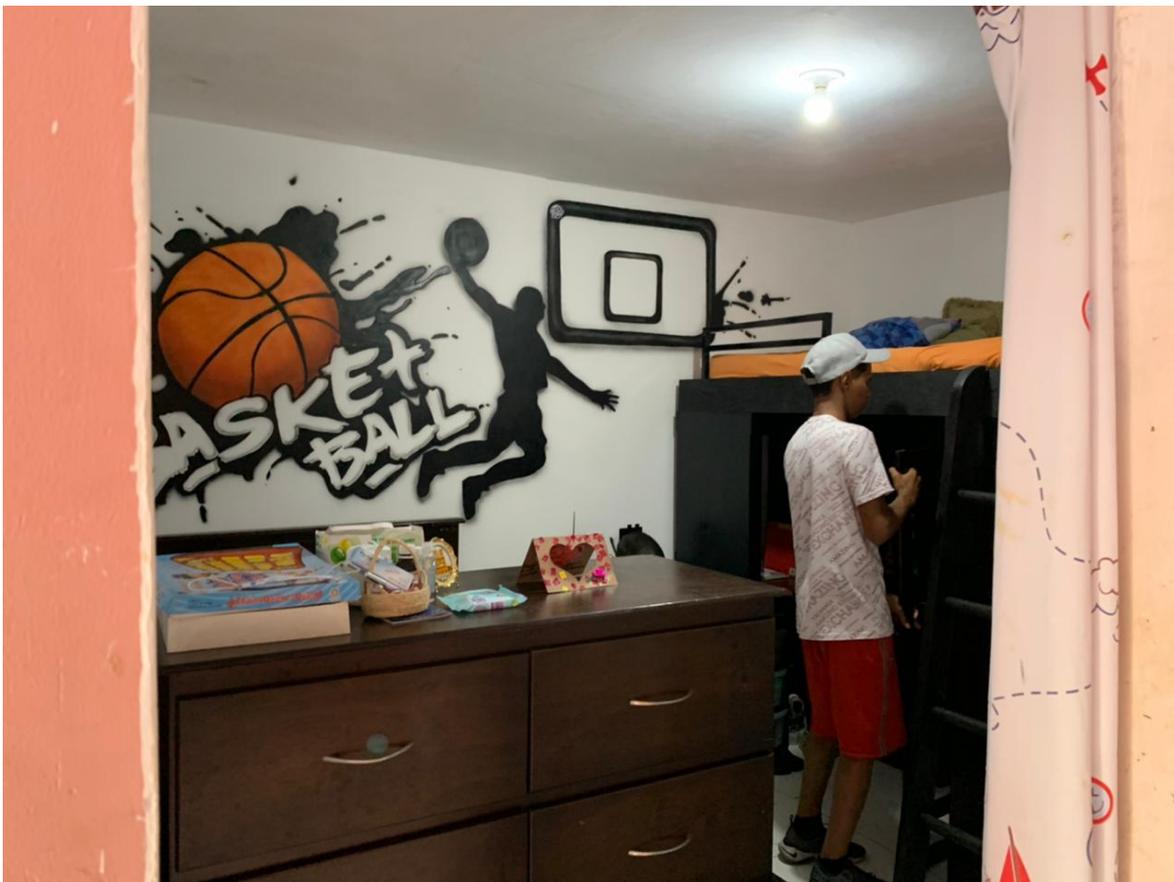
***Asistente Social.***

***16 de diciembre de 2021***

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS Casa de la señora VERONICA ARARAT ARTEAGA y los  
menores DANIEL FELIPE y LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT**

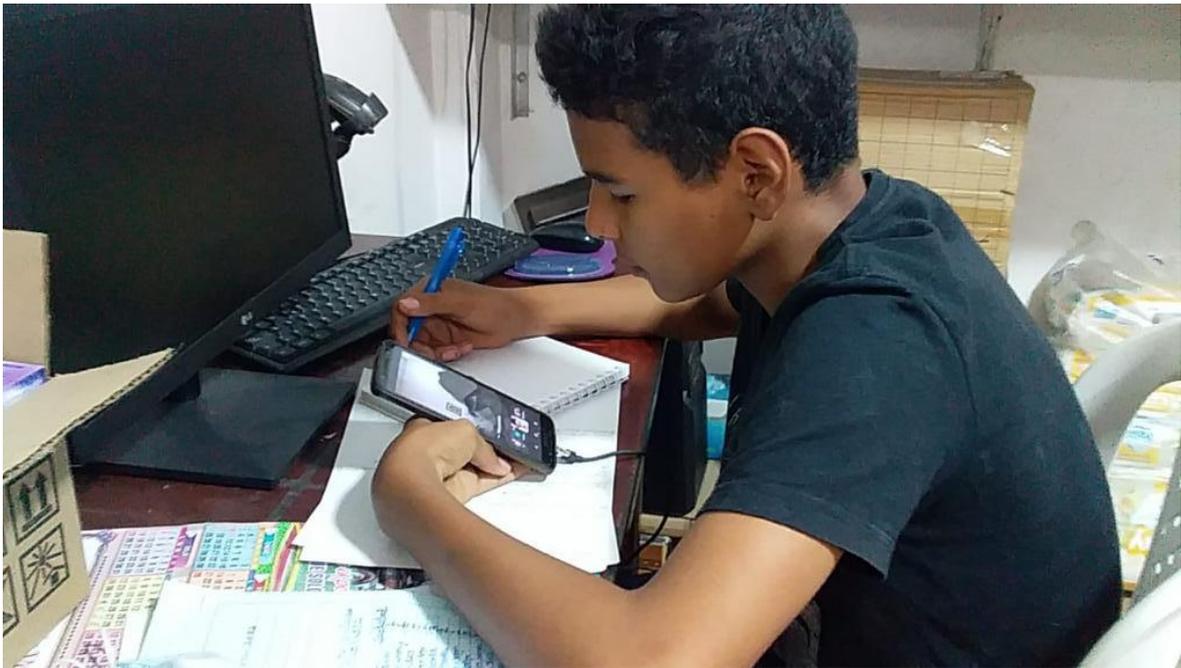
**HABITACIONES**





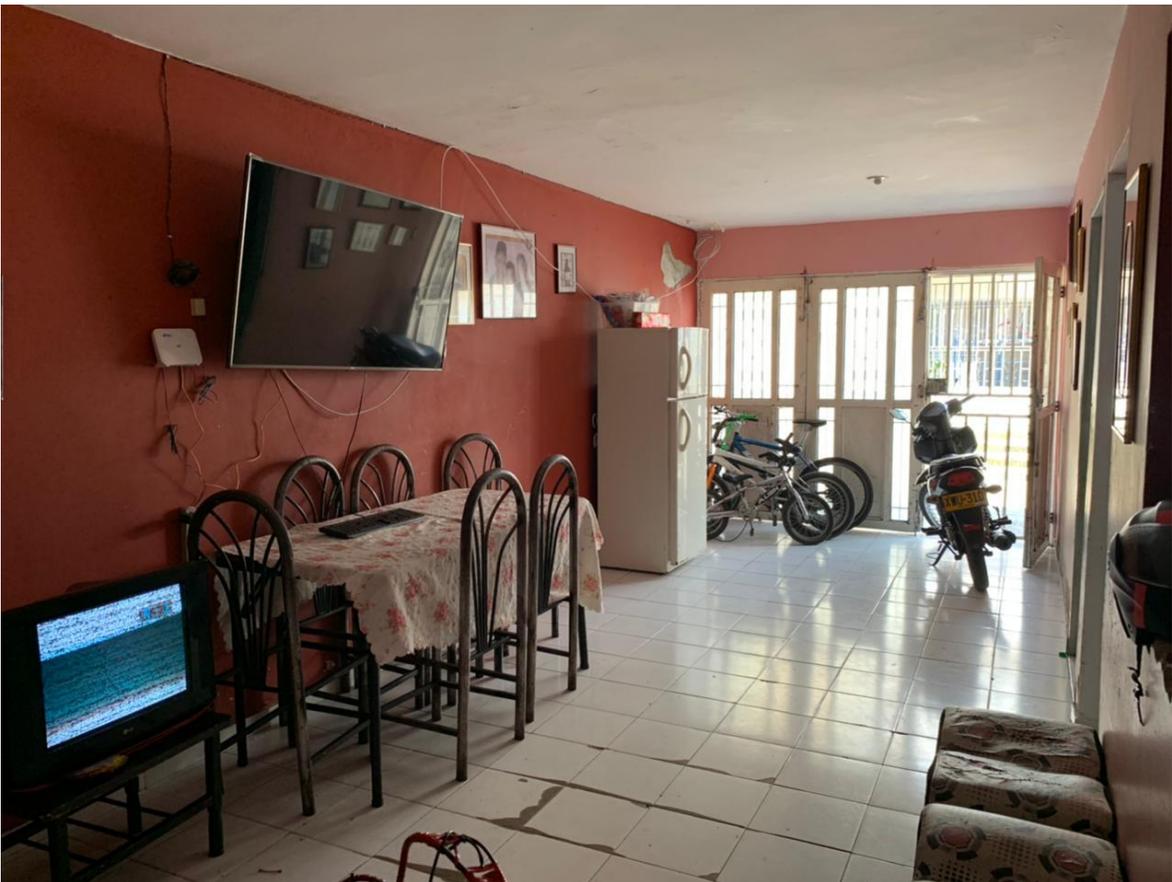


*AREA DE ESTUDIO Y JUEGOS*





SALA COMEDOR





**COCINA**



***PATIO, ZONA DE ROPAS***



***FACHADA***



**ETAPA CONSTRUCCION LOTE SEÑORA VERONICA**



**PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD 2021-00141**  
**DEMANDANTE: VERONICA ARARAT ARTEAGA**  
**MENORES: DANIEL FELIPE y LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT**  
**DEMANDADO: LUIS HAROLD VILLEGAS MARMOLEJO**



**PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD 2021-00141**  
**DEMANDANTE: VERONICA ARARAT ARTEAGA**  
**MENORES: DANIEL FELIPE y LIAM MARTIN VILLEGAS ARARAT**  
**DEMANDADO: LUIS HAROLD VILLEGAS MARMOLEJO**



## INFORME PSICOLOGICO LIAN MARTIN



**ALFREDO DOSADA CORREA**

Código 1352

Personería Jurídica 4619 Noviembre 8 de 1972

Nit. 891.380.210-2

Carrera 12 No. 5-86 - Teléfono

### INFORME PSICOLOGICO

NOMBRE: LIAN MARTIN VILLEGAS ARARAT

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1114552620

EDAD: 5 años

MOTIVO DE CONSULTA: INFORME PSICOLOGICO.

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ACUDIENTE: VERONICA ARARAT (MADRE DEL NIÑO)

#### Área Conductual y Emocional

El niño Lían Martin Villegas Ararat imaginativo, inteligente con tendencia a ser egocéntrico, y desea ser el centro de atención en el ambiente que le rodea muestra comportamientos adecuados, con sus compañeros.

No se detectaron síntomas depresivos, tampoco se aprecian signos de ansiedad de acuerdo a la observación directa.

Lían se ve a sí mismo (auto concepto) muy bien físicamente, socialmente y normal.

Se evidencia protegido por la figura materna, desea llamar la atención. Hay situaciones inconclusas con la figura paterna. El niño manifiesta que el padre vive en otra casa. Su expresión facial fue de tristeza.

El padre ausente no es sólo el vacío físico de una figura que no tuvimos, en ocasiones, es también alguien que a "aun estando" no supo o no quiso ejercer su rol. Es una ausencia psicológica capaz de originar en el niño diversas heridas emocionales.

1-Área Conductual: la conducta es adecuada según la edad

2-Área Cognitiva: Se concentra con facilidad, pero no le gusta casi hacer tareas



**ALFREDO POSADA CORREA**

Código 1352

Personería Jurídica 4619 Noviembre 8 de 1972

NIT. 891.380.210-2

Carrera 12 No. 5-86 - Teléfono

3-Área Social: No tiene problemas de relación con los compañeros. Sabe "conectar con ellos. Le gusta compartir los juegos con los compañeros.

4-Área Emocional: No hay signos de depresión ni de ansiedad relevantes. Parece aceptar sus limitaciones, requiere autoridad por parte de los padres, fortalecer vínculos afectivos.

#### RECOMENDACIÓN

Sería importante que los padres de Lian Martin Villegas Ararat, asistieran a unas citas de psicología para realizar historia clínica, realizar un estudio más detallado de la historia evolutiva y familiar de Lian, y prestar apoyo psicológico, al niño y a la familia.

*Elisabeth Guaca Valencia*

ELISABETH GUACA VALENCIA

NC. 66.929.436 de Pradera V.

PSICOLOGA. T.P.146150